

CITACIÓN A ENTREVISTA DENTRO DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS DE JEFES O ASESORES DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL PERÍODO 2018-2021

La Administración Distrital a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., como cabeza del sector Gestión Pública, en alianza estratégica con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, en aplicación de los principios de colaboración, concurrencia y coordinación que rigen la gestión pública, y con el acompañamiento de la Veeduría Distrital publicó una invitación dirigida a la ciudadanía en general, para participar en la convocatoria virtual para la conformación del “Banco de Hojas de Vida” para proveer los cargos de Jefe o Asesor de Control Interno de los organismos y entidades distritales para el período 2018-2021. El alcance del mencionado proceso es delimitado, al indicarse que no constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derechos de carrera administrativa y menos aún, limita la facultad discrecional del nominador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011.

Para poder hacer parte del referido Banco de Hojas de Vida, los aspirantes al mismo deben acreditar el cumplimiento de los requisitos del empleo de Jefe o Asesor de Control Interno de los organismos y entidades distritales, tanto en términos de formación profesional y experiencia como en competencias funcionales y comportamentales.

Con el objetivo de continuar con el proceso de conformación del “Banco de Hojas de Vida” para la provisión de los empleos de Jefes o Asesores de Control Interno de las entidades y organismos del distrito capital para el período 2018-2021, los aspirantes objeto del presente comunicado deberán presentarse el miércoles 22 de noviembre de 2017, a entrevista en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en la Carrera 8 No. 10-65, de conformidad con el siguiente cronograma:

ASIGNACIÓN DE ENTREVISTAS A CANDIDATOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE HOJAS DE VIDA DE LOS EMPLEOS DE JEFES O ASESORES DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL PERÍODO 2018-2021

IDENTIFICACIÓN	HORA INICIO ENTREVISTA	IDENTIFICACIÓN	HORA INICIO ENTREVISTA
3.017.749	09:30	52.864.027	10:45
4.981.414	10:30	52.877.561	10:45
7.698.947	11:15	52.883.628	16:45
7.720.064	10:15	52.890.179	09:00
11.305.361	13:00	52.899.922	07:00
12.240.679	17:15	52.904.939	10:45
17.326.101	07:00	52.907.388	11:15
19.381.173	10:00	52.910.798	08:30
19.388.128	08:15	52.933.251	11:45
19.399.692	13:30	53.015.440	07:30
19.448.103	13:30	53.029.908	13:00
19.484.027	08:30	53.164.674	16:15

IDENTIFICACIÓN	HORA INICIO ENTREVISTA	IDENTIFICACIÓN	HORA INICIO ENTREVISTA
20.957.598	10:45	63.527.478	08:30
24.081.122	08:00	64.568.750	17:45
30.206.250	13:00	74.130.571	11:45
33.102.498	10:15	74.245.356	11:15
38.251.873	09:00	78.713.180	08:00
39.528.411	10:30	79.271.841	10:15
40.034.155	13:00	79.332.590	14:00
43.618.529	09:00	79.346.295	07:30
46.369.516	09:00	79.359.620	09:30
51.563.624	08:30	79.482.774	13:30
51.725.219	15:30	79.484.907	13:00
51.739.633	16:45	79.497.383	09:00
51.803.975	13:30	79.523.607	15:30
51.808.212	10:00	79.528.457	17:45
51.812.223	13:00	79.709.123	11:15
51.823.455	08:15	79.732.270	09:30
51.852.403	09:00	79.789.314	11:45
51.873.454	13:30	79.813.559	08:00
51.879.459	11:15	79.910.164	08:30
51.920.001	14:30	79.946.850	08:15
52.033.743	07:30	79.969.752	09:00
52.053.287	16:15	80.019.057	09:30
52.145.031	11:15	80.076.554	08:30
52.148.709	11:45	80.207.498	14:30
52.153.437	10:15	80.231.706	14:00
52.211.525	10:45	80.235.478	10:45
52.215.858	08:00	80.252.607	10:15
52.352.173	10:15	80.266.519	09:00
52.381.371	11:45	80.375.764	08:00
52.409.831	09:00	80.723.409	13:30
52.435.143	11:15	83.254.122	14:30
52.489.145	11:15	86.084.687	14:00
52.524.401	13:00	1.000.032.760	11:45
52.697.294	09:30	1.014.177.893	09:30
52.711.502	14:00	1.014.200.516	15:30
52.775.549	17:15	1.016.009.105	08:00
52.807.542	13:30	1.030.543.653	13:00
52.834.703	13:30	1.087.984.754	10:30

RECOMENDACIONES GENERALES PARA PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA

- ✓ Se recomienda al aspirante presentarse en el sitio de la entrevista quince (15) minutos antes de la hora fijada en el cronograma.
- ✓ Si el aspirante no presenta su entrevista a la hora asignada en el presente cronograma, se considerará como ausente.
- ✓ El documento de identificación del aspirante que se admitirá para presentar la entrevista es:
 - Cédula de ciudadanía en formato vigente (lámina amarilla con holograma).

En caso que el aspirante no cuente con su cédula de ciudadanía deberá justificarlo con los soportes del caso y podrá presentar:

- Contraseña de la cédula emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto y huella digital y certificado de vigencia el cual podrá ser expedido en el siguiente link: <https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/Datos.aspx>, o Pasaporte, vigente.

En caso que el aspirante no cuente con los documentos anteriormente mencionados, bajo ningún motivo podrá presentar la entrevista.

- ✓ Se impedirá el ingreso a las instalaciones donde se aplicará la entrevista a acompañantes, excepto por el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad. Igualmente, estará prohibida la entrada de personas bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- ✓ Finalizada la entrevista, el aspirante deberá abandonar las instalaciones de la Entidad de manera inmediata.
- ✓ Se realizarán dos sesiones de entrevista a cada uno de los aspirantes, los días 22 de noviembre y 2 de diciembre de 2017 las cuales serán de **asistencia obligatoria**. Los aspirantes deben estar muy atentos al recibo de las invitaciones para las entrevistas del 2 de diciembre de 2017.
- ✓ La no presentación de la entrevista en alguna de las dos sesiones, se entenderá como desistimiento del proceso.
- ✓ Durante los quince (15) minutos previos a la entrevista, los aspirantes recibirán información de su interés.

ELEMENTOS PROHIBIDOS

- ✓ NO se permite el uso de cámaras fotográficas, grabadoras o celulares, computadores portátiles, audífonos, teléfonos inteligentes o cualquier otro equipo de comunicación o electrónico (como por ejemplo relojes digitales), durante la entrevista.
- ✓ De ninguna manera se autoriza el ingreso de armas, por tal razón y por motivos de seguridad, los aspirantes serán requisados al ingreso de la Entidad.